

(*) Los premios sólo podrán ser disfrutados por los ganadores sin posibilidad de ser transferidos a otras personas. En ningún caso serán sustituidos por prestación económica o disfrutados en otro Baleario. Los traslados correrán por cuenta de los ganadores.

6. El Jurado estará compuesto por representantes cualificados del mundo de las letras, quienes resolverán, estudiarán y calificarán las obras presentadas.
7. El fallo del Jurado será inapelable y se hará público a través de las publicaciones habituales de UDP, se contactara telefónicamente con los ganadores.
8. UDP Nacional, se reserva el derecho a publicar los trabajos premiados en su Revista de Información así como en su página Web, sin perjuicio de la propiedad intelectual de los autores y sin que la publicación suponga contraprestación económica alguna, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

9. La participación en este concurso supone la aceptación total de las bases del mismo, cuyo incumplimiento supondrá la supresión del premio otorgado. Todas las incidencias no contempladas en las bases serán resueltas por el Jurado.

Objetivos

- Dedicar un rato al día en una actividad que resulte placentera y relajante, apartando durante ese tiempo las preocupaciones diarias.
- Aprovechar la escritura para poner en orden las ideas, pudiendo establecer prioridades ante las preocupaciones.
- La escritura sirve de terapia a la mente, pudiendo dar rienda suelta a nuestra imaginación, transportándonos a otro lugar, otros momentos, otras situaciones, etc.

13º CONCURSO LITERARIO UDP



Para más información:

Tfno: 91 542 02 67 / 91 542 77 35

Correo electrónico: pilar@mayoresudp.org

Web: www.mayoresudp.org

Colabora



Organiza



Subvencionado por:



13º CONCURSO LITERARIO UDP

Bases de la convocatoria

Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (UDP), con la financiación del IMSERSO y la colaboración del "Grupo de Balnearios Cofrentes", convoca el "13º Concurso Literario UDP", con arreglo a las siguientes bases:

Se invita a participar en el mismo a todos los socios de UDP, jubilados, pensionistas o mayores de 65 años, que lo deseen y lo acrediten.

1. **El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 31 de marzo de 2014**
2. Cada participante podrá presentar **un único trabajo de hasta 10 páginas**, por una sola cara y a doble espacio, en lengua Castellana, pudiendo adoptar la forma de cuento, relato o ensayo. El tema de los relatos será de libre elección. No se admitirán trabajos de poesía.
3. Los textos no podrán haber sido publicados o premiados en otros medios editoriales (libros, revistas, periódicos...), ni premiados en otros concursos.
4. Los trabajos se enviarán por duplicado, con un título a la siguiente dirección, poniendo en el sobre:

UDP

"13º Concurso Literario"

C/ Alcalá nº 178 bajo

28028 - Madrid

Dentro de este sobre, se incluirá otro sobre cerrado en el que figurará el título del trabajo presentado y en el interior del mismo **los datos personales del autor: nombre, apellidos, dirección, teléfono, fecha de nacimiento, e-mail (si lo tuviera), así como fotocopia del DNI o documento que acredite su situación de pensionista.**

Los participantes que deseen enviar sus trabajos por correo electrónico (e-mail), lo podrán hacer a la dirección pilar@mayoresudp.org, **aportando dos ficheros adjuntos**, uno con el trabajo y otro con los datos personales requeridos anteriormente, en ambos ficheros deberá figurar el nombre del trabajo. Aquellos correos que no se reciban con todos los datos solicitados no podrán ser admitidos.

5. Se otorgarán tres premios consistentes en:

- **1º Premio:** 10 días/ 9 noches de estancia en el "Hotel Balneario Cofrentes", junto con un acompañante en habitación doble compartida, pensión completa, circuito termal diario, un masaje y 9 parafangos gratuitos, ambos para el ganador y el acompañante.
- **2º Premio:** 7 días/ 6 noches de estancia en el "Hotel Balneario Cofrentes", junto con un acompañante en habitación doble compartida, pensión completa, circuito termal diario, un masaje y 6 parafangos gratuitos, ambos para el ganador y el acompañante.
- **3º Premio:** 5 días/ 4 noches de estancia en el "Hotel Balneario Cofrentes", junto con un acompañante en habitación doble compartida, pensión completa, circuito termal diario, un masaje y 4 parafangos gratuitos, ambos para el ganador y el acompañante.

(*) Los premios podrán ser canjeados bajo disponibilidad del hotel entre los meses de **abril a Julio de 2014**. Pudiendo utilizarlos como prolongación del termalismo social, que podrá ser tramitado directamente con Cofrentes.